

ACTA SESIÓN Nº 1.353
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 9 de Abril de 2018, siendo las 20.15 hrs., en la sede central de nuestra Asociación Gremial, ubicada en Avenida Santa María número mil novecientos noventa, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “**Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.**”

I.-ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales asistentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.-CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional doctor Jaime Acuña D'Avino. El Presidente Nacional expresó, que en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de Consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asiste igualmente la Asesora Legal del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. doña María Constanza Gajardo Sandino, el señor Mauricio Varas, Gerente de Administración y Finanzas y el Asesor Comunicacional, don Patricio López.

El Presidente Nacional dio por iniciada la **Sesión Ordinaria Nº 1.353**, convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaria con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

El doctor Rosenberg da la palabra a la doctora Valle.

La doctora Valle indica que se tenía invitado al doctor Mario Villalobos por su nombramiento como Jefe de Gabinete del Ministro de Salud, llamo para excusarse porque fue llamado a la Moneda, indicándonos que vendrá en otra sesión a contarnos su futura situación laboral, porque ha sido destinado a la Superintendencia de Salud.

III.-CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

- Aprobación de las Actas Ordinarias N° 1.352. En cuenta de Secretaria se llama a aprobar las Actas del Consejo Ordinario N° 1.352, la cual fue debidamente enviada por Secretaria junto a la convocatoria de esta Sesión.

Se aprueba por unanimidad el Acta Ordinaria N° 1.352.

- Por último, en cuenta de Secretaría se informa de las siguientes excusas de los Consejeros Nacionales:

Dr. Jiménez Por encontrarse enfermo (gripe)

Dr. Bugueño Por cancelación de su vuelo.

Dr. Campos Por tener un herpes zolter

Se aprueban las excusas.

El doctor Acuña indica que en relación a la consulta del doctor Ramos, sobre la situación del doctor Matías Letelier, este fue nombrado Seremi de Salud de la IV región, pero antes de tomar posesión del cargo, salió un reportaje en Ciper Chile que indicaba que su currículum no era real en cuanto había bastantes títulos que se había asignado. Lo anterior generó un gran revuelo político y mediático, por lo que la Intendencia de la región le quitó el apoyo, en ese escenario el Regional La Serena nos mandó una carta indicando que no estaba con sus cuotas al día, pero que todavía no se cumplía el año de atraso y que desde el punto de vista de los estatutos y reglamentos del Colegio seguía siendo colegiado y en ese escenario pidieron al Consejo Nacional que actuáramos dada la gravedad de los hechos, se tomó conocimiento y se definió indicarles que había que aplicar los estatutos y

que si estos indican que la gravedad de los hechos es de la magnitud de lo que ellos señalaban, lo que procedía era, que el regional constituyera su tribunal de ética regional, que la mesa directiva presentara los antecedentes iniciándose un proceso en donde el doctor Letelier tendría frente a ese Tribunal que dar su versión, que posteriormente podría ser vista por el Tribunal de Ética Nacional, fijando la posición del Colegio, indica que también se hizo una Declaración Pública.

IV.-TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

La Secretaria Nacional indica que hay 53 inscripciones, 22 reincorporaciones y 35 renunciaciones voluntarias, los motivos de las renunciaciones son por problemas económicos.

Se aprueban las afiliaciones y reafiliaciones.

V.-TABLA.

- Informe "Segunda Reunión Administrativa Gremial".(7 de abril de 2018)
- **Proceso Eleccionario**
 - *Fechas y horarios de las mesas receptoras
 - *Designación comisiones receptoras de sufragios (Sede Nacional).
 - *Autorización de funcionamiento de otros locales de votación.
- **Código de Ética.**
- **Invitación doctor Mario Villalobos T.**

Informe Segunda Reunión Administrativa Gremial

El doctor Rosenberg indica que hubo problemas por un corte de luz con el servidor del Colegio, por lo que no se podrá entregar la documentación a este respecto.

Proceso eleccionario

El doctor Rosenberg indica que a los Consejeros se les entregó un protocolo el día sábado en la reunión.

Que se convoca a Elección de Consejeros Nacionales los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 de Mayo 2018, en la Sede del H. Consejo Nacional, ubicada en Av. Santa María N° 1990, Providencia-Santiago. En regiones, en los lugares y horas que determine el respectivo Consejo Regional. Horarios en Santiago, Jueves 24 desde las 17:00 a 22:00 Hrs., Viernes 25 desde las 13:00 a 20:00 Hrs., Sábado 26 desde las 10:00 a 16:00 Hrs. Tendrán derecho a sufragio los Cirujano Dentistas inscritos en los registros del Colegio y al día en sus cuotas gremiales. Se hace presente que por acuerdo de la Convención Nacional del año 2017, en la misma fecha de las elecciones de Consejeros Nacionales y Regionales se llevará a cabo el proceso de votación de reforma de los Estatutos de la asociación, a través de un Referéndum Nacional.

Designación comisiones receptoras de sufragios (Sede Nacional)

La señora Gajardo indica que el Honorable Consejo tiene que votar autorizando los días y horas de funcionamiento de las mesas receptoras y designar a los miembros de las comisiones receptoras, como al día de hoy, no se tiene el número suficiente de miembros para las comisiones receptoras, es importante que se haga esta votación, para que se pueda hacer la difusión a través de todos los medios que tenga el Colegio. Indica que el mismo día de las votaciones de los Consejeros Nacionales, se va a votar si se aprueba o no la modificación de los estatutos a través de un referéndum nacional.

El doctor Acuña indica que como Consejo Nacional se tiene que votar y aprobar las fechas y horarios que van a funcionar las mesas receptoras de votos, tanto como para la elección de las autoridades del Colegio, como para el referéndum.

El doctor Garrido indica que todos los Consejeros además de votar, deben asumir un compromiso de que lo que están votando es trascendental y espera que no aparezcan después comunicaciones diciendo que hubo muy poco tiempo para la votación de los estatutos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presente, por 12 votos las fechas y horarios de funcionamiento de las urnas.

El doctor Acuña indica que el Secretario Nacional es el responsable del proceso electoral del Colegio y que como el doctor Rosenberg no va a elección sigue actuando como Secretario.

Código de Ética

El doctor Acuña indica que todos saben el tremendo trabajo que está realizando el doctor Campos del Código de Ética del Colegio, que trabajó con un grupo de trabajo que preparó el documento y que fue entregado al Consejo Nacional para

que presentarán sus observaciones, y que lo que viene ahora es que durante este mes se remate el código por parte del área jurídica, que también lo tiene que hacer coincidir con el reglamento de ética que tiene la FDI, realizado esto y dando el doctor Campos su visto bueno, será traído para el próximo consejo del mes de Mayo, para hacer la votación para aprobar el código de ética.

VI.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.

La doctora Valle indica que en compañía de la señora Gajardo y el señor López, fueron a la SEREMI de Santiago para presentar una situación general, pero presentando la situación del doctor Tello, colega que quiso regularizar su situación de autorización sanitaria, convocando a fiscalizadores de la Seremi, los que le hicieron algunas observaciones de muy bajo nivel e importancia y le otorgaron la autorización sanitaria, pero como nos ha pasado en otras ocasiones, le pasaron un parte por estar trabajando sin la autorización sanitaria. Que en la SEREMIA fueron muy bien recibidos, pero luego se reunieron con el ingeniero jefe de los fiscalizadores, quien encontró absolutamente razonable esta petición, pero que tiene que ser solucionado a nivel central.

La señora Gajardo indica que se está solicitando hace bastante tiempo una pauta de autorización sanitaria que fije criterios objetivos de fiscalización por parte de los fiscalizadores. Asimismo indica que se está solicitando no aplicar multas en los procesos de solicitud de autorización sanitaria por estar trabajando sin la autorización debida, cuando se reúnen todos los requisitos para que se otorgue la autorización. Añade que en la SEREMI encontraron razonable el planteamiento y se comprometieron a hablar con los fiscalizadores. Por último indica que se presentó una solicitud escrita haciendo presente esto y también se solicitó en favor del dentista afectado y su clínica una rebaja de la multa, la que ascendía aproximadamente a \$ 1.500.000.- y que se espera que dentro de los próximos días obtener una resolución favorable.

El doctor Garrido indica que lo que hace falta es hacer ver a las autoridades que hay cantidad de actos ilícitos de personas que no son profesionales, a los que la autoridad hace caso omiso, que en esta ciudad y este país está lleno de gente que hace ejercicio ilegal de la profesión y que la SEREMIA no hace nada, que esa es una parte que falta en nuestro discurso.

El doctor Schulz indica que el Depto. de Cultura y Recreación está estructurando todo su programa para este año, concurso nacional de fotografía, pintura y escultura, concurso nacional de cuentos y poesía, además de interesantes charlas de distintas índoles, exposición de fotografía, exposición de pinturas, en el

mes de septiembre hemos estructurado una celebración de las fiestas patrias en la primera semana de septiembre.

El doctor Rosenberg comunica que el doctor Milton Ramos acaba de asumir la presidencia del International College of Dentist a nivel nacional, que actualmente tiene varias actividades que se están haciendo con el Colegio y que se piensa hacer extensivo a toda la comunidad odontológica.

El doctor Acuña informa que tuvieron una reunión almuerzo en el Colegio, no oficial (antes que asumiera) con el nuevo Ministro de Salud doctor Santelices, él ya se había reunido con el Colegio Médico. Indica en términos generales que fue una reunión muy amena, se le entregó la minuta que históricamente se ha trabajado como colegio: el tema del acceso, de las carreras de odontología, la calidad, FONASA de modalidad libre elección, división odontológica dentro del Ministerio de Salud, mega-prestadores, la relación vertical de las Isapres y autorización sanitaria. Agrega que fue muy transparentes en decirle que como Colegio de Dentistas estos son los temas que más preocupan y que creemos que podemos rápidamente llegar a acuerdo, pero que también van a haber temas que tendremos sensibilidades distintas y que puede haber conflictos, como es la integración vertical y los mega-prestadores. Que se tendrá una reunión formal con el Ministro para entregar las carpetas de trabajo, que el Ministro debería tomarlas y que en un tiempo prudente de 15 a 30 días, deberían darnos repuesta por la constitución de las mesas de trabajo, lo que tenemos que lograr es incorporar plazos, cronogramas predeterminados, tenemos este año y el próximo para poner temas grandes, el tercer año es de consolidación y el cuarto ya el gobierno está pensando en el retiro. Indica que cuando tengan que tocar el tema de la relación vertical de Isapre y mega-prestadores, va a ser un tema legislativo importante para nosotros, que es el tema más fuerte del Colegio, si se mira a los mega-prestadores desde la lógica de la odontología, lo que todos sabemos es que el mega-prestador cada vez está haciendo trabajar al dentista en condiciones más precarias, el tema del Colegio de Dentistas es salir defendiendo a esos dentistas, que es legítimo, pero choca con una realidad social, de que la imagen es que el dentista es un profesional privilegiado y que el Colegio lo único que está haciendo es proteger a los dentistas jóvenes, la otra variable es que los mega-prestadores con respecto al beneficiario (paciente) lo que están provocando es un encarecimiento en la salud, porque paciente si está dispuesto a pagar \$ 100.- él no sabe que de eso solamente \$ 20 o \$ 25 pesos le están llegando al dentista, por lo tanto, el intermediario económico que está poniendo la infraestructura se está llevando \$ 75.- , no cabe duda que si ese dentista pudiera captar a ese paciente en forma directa lo podría atender por \$ 50 o \$ 60, ese es el tema el dentista estaría ganando el triple, pero el beneficiario estaría pagando menos, por lo que nosotros saldremos diciendo a la opinión pública es que la relación vertical de los

mega-prestadores con un mismo dueño que es la Isapre manda ese paciente teledirigido a ese mega-prestador, está perjudicando al paciente, al hacerlo pagar más por una prestación odontológica, que si la Isapre tuviera convenios abiertos con distintas redes clínicas, la intermediación del mega-prestador está encareciendo los tratamientos al paciente y la Isapre cobra por ese plan de salud un porcentaje, lo grave que la Isapre en vez de cuidar a su beneficiario lo que hace es entregar un producto que sabe que es más caro y sin valor agregado, está cobrando un valor de mercado, y quizás un poco más caro, la Isapre no lo está mandando al mejor prestador, lo está mandando donde es el mismo dueño, sabiendo que el beneficiario está pagando más plata por un producto que podría obtener más barato con ese mismo dentista en la consulta, por lo que el modelo está construido aparte de perjudicar a los dentistas, para perjudicar a los beneficiarios, es en ese ítem donde nos vamos a meter, el Colegio de Dentistas va a salir defendiendo a los pacientes, y que este modelo lo único que está haciendo es encareciendo la salud en Chile y perjudicando a los beneficiarios, por lo que las Isapres no pueden tener como preferentes a sus mismos holding, que como aseguradoras de salud deben ser abiertas y por otro lado le vamos a decir a los dentistas busquen y capten ese paciente a precios preferenciales que está en la Isapre, eso es en términos generales, como se va a tratar el tema y va a chocar con el Ministerio de Salud.

VII.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

Se informa la participación y asistencia del Presidente Nacional en las siguientes actividades y en las fechas indicadas:

1. 7 de marzo Reunión almuerzo doctor Emilio Santelices, Ministro de Salud.
2. 26 de marzo Reunión doctores que trabajan en mega-prestadores
3. 7 de abril Reunión anual Honorable Consejo Nacional y Consejos Regionales

VIII.- INCIDENTES.

Sin incidentes

IX.- RESUMEN ACUERDOS.

- Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, las fechas y horarios de funcionamiento de las urnas. Horarios en Santiago: Jueves 24 desde las 17:00 a 22:00 Hrs., Viernes 25 desde las 13:00 a 20:00 Hrs., Sábado 26 desde las 10:00 a 16:00 Hrs.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21.20 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.